

Senador Carlos Andrés Trujillo G.

Bogotá D.C Abril 29 de 2025

Honorable Senador
EFRAIN JOSE CEPEDA SARABIA
Presidente
Senado de la República
E.S.D

Ref. Manifestación de impedimento.

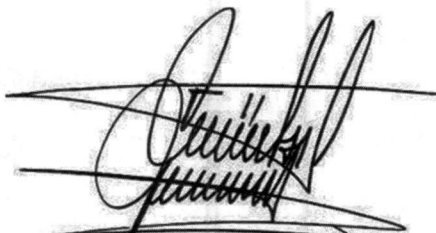
Respetado señor Presidente

De conformidad con el reglamento interno del congreso por medio de la presente me permito presentar impedimento para participar de la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2024 Senado – 435 de 2024 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 107 y 108 de la Constitución Política de Colombia.”

Ya que puede haber un conflicto de interés, como quiera que en la actualidad soy congresista y pertenezco al Partido Conservador, y la aprobación o rechazo de la iniciativa puede generar un conflicto de interés.

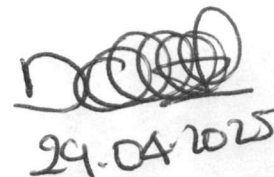
Solicito a la plenaria considerar y aprobar el impedimento presentado.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Senador de la Republica de Colombia

NEGADO



29.04.2025

Bogotá, 29 de abril de 2025

Senador

EFRAÍN CEPEDA SARABIA

Presidente

Senado de la República

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, someto a consideración de la plenaria del Senado mi solicitud de impedimento para participar en la discusión del Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2024 Senado – 435 de 2024 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 107 y 108 de la Constitución Política de Colombia. La razón para esta solicitud se fundamenta en que, al analizar los posibles impedimentos previstos en la normativa vigente, identifiqué un conflicto de interés directo, ya que cambié de partido político sobre el cual fui escogido.



GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

Senador

NEGADO



29 04 2025

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ

SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, 29 de Abril de 2025

Doctor

Efraín Cepeda Sarabia
Presidente del Senado de la República

Doctor:

Diego Alejandro González
Secretario del Senado de la República

Referencia: Declaración de impedimento al **Proyecto de Acto Legislativo 17 de 2024 Senado:** *"Por medio del cual se modifica el artículo 107, 108 y 262 de la Constitución Política de Colombia"*

Atento saludo, distinguido Dr. Gregorio:

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, me permito manifestarle mi impedimento para participar en la discusión, y votación del **Proyecto de Acto Legislativo 17 de 2024 Senado:** *"Por medio del cual se modifica el artículo 107, 108 y 262 de la Constitución Política de Colombia"*

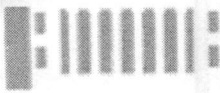
Lo anterior, por considerar que se podría configurar un conflicto de interés toda vez que las modificaciones realizadas a la iniciativa pueden beneficiar a mi persona y a familiares en los grados establecidos en la norma.

Atentamente,

NEGADO

29.04.2025

Josué Alirio Barrera Rodríguez
H. Senador de la República



IMPEDIMENTO

DIDIER LOBO CHINCHILLA en mi calidad de Senador de la República de Colombia, presento formalmente mi impedimento para participar en las discusiones, debates y votaciones relacionadas con el Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2024 Senado – 435 de 2024 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 107 y 108 de la Constitución Política de Colombia”.

La razón de este impedimento radica en la posibilidad de que mi partido político, CAMBIO RADICAL, pueda obtener un beneficio directo o indirecto como resultado de las modificaciones propuestas en dicho proyecto. Considero que mi participación en este proceso podría generar un conflicto de intereses, afectando la imparcialidad y transparencia que deben caracterizar el ejercicio de mis funciones legislativas.

En aras de preservar la integridad del proceso legislativo y garantizar que las decisiones se tomen de manera justa y equitativa, considero prudente abstenerme de cualquier intervención en este proyecto. Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que consideren necesario.

Atentamente,


DIDIER LOBO CHINCHILLA
Senador de la República

NEGADO

29-04-2023